

Trabajo Fin de Grado 2017-18



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Trabajo Fin de Grado

2017-2018

Facultad de Filosofía

Trabajo Fin de Grado 2017-18

GRUPO 1

Tema 1: Francis Bacon y los orígenes de la modernidad. El nacimiento de la idea de progreso.

Prof.^a Susana Gómez López

Bibliografía básica:

Francis Bacon, *La gran Restauración (Novum Organum)*, traducción, introducción y notas de M. Ángel Granada, Madrid, Tecnos, 2001.

Francis Bacon, *El avance del saber*, Madrid, Alianza Universidad, 1988

Stephen Gaukroger, *Francis Bacon and the Transformation of Early-Modern Philosophy*, Cambridge, Cambridge University Press, 2004

Paolo Rossi, *Francis Bacon, de la magia a la ciencia*, Madrid, Alianza Editorial, 1990.

Bury, John B., *La idea de progreso*, Madrid, Alianza Editorial, 2008.

Texto 1

Prof. Tomás Domingo Moratalla

Qué significa para nosotros “política”

La nueva política, todo eso que, en forma de proyecto y de aspiración, late vagamente dentro de todos nosotros, tiene que comenzar por ampliar sumamente los contornos del concepto político. Y es menester que signifique muchas otras actividades sobre la electoral, parlamentaria y gubernativa; es preciso que, trasponiendo el recinto de las relaciones jurídicas, incluya en sí todas las formas, principios e instintos de socialización. La nueva política es menester que comience a diferenciarse de la vieja política en no ser para ella lo más importante, en ser para ella casi lo menos importante la captación del gobierno de España, y ser, en cambio, lo único importante el aumento y fomento de la vitalidad de España. De suerte que llegará un día (¿quién lo duda?) en que, con unos u otros hombres, la nueva política ganará sus elecciones y tendrán gentes de su espíritu las varas de alcaldes; pero esto no pesará en su satisfacción ni un adarme más que el haber conseguido, por ejemplo, que se publique un buen libro de anatomía o de electricidad, o haber hecho que se forme por los labriegos perdidos en el áspero rincón de una montaña una Sociedad agrícola de resistencia.

Con esto está dicho que el Estado español, es decir, el buen compás jurídico, el formalismo oficial, el orden público, en una palabra, no es precisamente a quien nosotros deseamos servir en última instancia. Es más: si el Estado español fuera el que se hallara enfermo por errores de esto que se ha llamado política, entonces probablemente no tendríamos por qué considerarnos obligados moralmente a seguir en la vida pública. Lo malo es que no es el Estado español quien está enfermo por externos errores de política sólo; que quien está enferma, casi moribunda, es la raza, la sustancia nacional, y que, por tanto, la política no es la solución suficiente del problema nacional porque es éste un problema histórico. Por tanto, esta nueva política tiene que tener conciencia de sí misma y comprender que no puede reducirse a unos cuantos ratos de frívola peroración ni a unos cuantos asuntos jurídicos, sino que *la nueva política tiene que ser toda una actitud histórica*. Esta es una diferencia esencial.

J. ORTEGA Y GASSET, “Vieja y nueva política”, en *Obras Completas*, vol. I, Taurus, Madrid, 2004, pp. 716-717.

Trabajo Fin de Grado 2017-18

GRUPO 2

Tema 2: Lenguaje natural, lenguaje formal.

Prof. Javier Vilanova Arias

Texto 2

Prof. Pedro Lomba

[...] me imaginaba yo que los pueblos que, habiendo sido antaño semisalvajes y no habiéndose civilizado sino poco a poco, no han hecho sus leyes más que a medida que el malestar [provocado por] los crímenes y las querellas les ha constreñido a ello, no podrían estar tan bien ordenados políticamente como aquellos que, desde el momento en que se reunieron en asamblea por primera vez, han observado las constituciones de algún legislador prudente. Al igual que es muy cierto que el estado de la verdadera religión, cuyas ordenanzas ha hecho Dios solo, debe estar incomparablemente mejor regulado que todos los demás. Y por hablar de las cosas humanas, creo que si Esparta ha sido muy floreciente antaño, ello no ha sido a causa de la bondad de cada una de sus leyes en particular, dado que muchas eran muy extrañas e incluso contrarias a las buenas costumbres, sino a causa de que, no habiendo sido inventadas sino por uno solo, todas tendían al mismo fin [...]

(René Descartes, *Discurso del método*, IIª parte)

Trabajo Fin de Grado 2017-18

GRUPO 3

Tema 3: Determinismo, contingencia y necesidad

Prof.^a Ángeles Jiménez Perona

A título de ejemplo, se sugieren alguna de las obras sobre las que podría basarse el ensayo a elegir por el estudiante:

Heisenberg, W.: *Física y Filosofía*.

Hobbes, Th.: *Sobre la libertad y la necesidad*.

Hume, D.: *Tratado sobre la naturaleza humana*.

Leibniz, G.W.: *Escritos en torno a la libertad, el azar y el destino*.

Lorenz, E.N.: *La esencia del caos*.

Texto 3

Prof. Julián Santos Guerrero

«§ 25. *Definición nominal de lo sublime.*

[...]

Así pues, considerado desde esta perspectiva, nada que pueda ser objeto de los sentidos puede llamarse sublime. Pero precisamente por el hecho de que en nuestra imaginación hay un anhelo de progreso hasta el infinito, en nuestra razón, empero, una pretensión de una totalidad infinita en tanto que una idea real, precisamente por ello, esa misma inadecuabilidad de nuestra capacidad de estimación de las magnitudes de las cosas del mundo de los sentidos es para esta idea el despertar del sentimiento de una capacidad suprasensible en nosotros. Y el uso que el discernimiento hace de forma natural de ciertos objetos al efecto del último (el sentimiento), no el objeto de los sentidos, es grande sin más, y frente a él, sin embargo, todo otro uso es pequeño. En esta medida, no hay que llamar sublime al objeto, sino a la concordancia armónica del espíritu mediante una cierta representación que ocupa al discernimiento reflexionante.

Así pues, a las anteriores fórmulas de definición de lo sublime todavía podemos añadir esta otra: *sublime es aquello que, aun pudiendo tan sólo ser pensado, hace patente una capacidad del ánimo que sobrepasa cualquier patrón de medida de los sentidos.*»

KANT, I., *Crítica del discernimiento*, trad. Roberto R. Aramayo y Salvador Mas, Madrid, Machado Libros, 2003, pp. 206-207.

Trabajo Fin de Grado 2017-18

GRUPO 4

Tema 4: Antinomias del Estado de derecho en el siglo XX. Enfoques filosóficos. **Prof.^a Nuria Sánchez Madrid**

Bibliografía recomendada (selección de algunos títulos relevantes para distintos enfoques del tema propuesto):

- H. Arendt, *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, Alianza, 2006.
H. Blumenberg, *Paradigmas para una metaforología*, Trotta, 2013.
——— *La legitimación de la Edad Moderna*, Pre-textos, 2008.
E. Cassirer, *El mito del Estado*, Madrid, FCE, 1997.
H. Kelsen, *Teoría general del Estado*, Coyocán, 2008.
K. Löwith, *Historia del mundo y salvación*, Katz, 2007.
——— *De Hegel a Nietzsche*, Katz, 2008.
F. Neumann, *Behemoth. Pensamiento y acción en el nacionalsocialismo (1933-44)*, Anthropos, 2014.
H. Plessner, *La nación tardía. Sobre la seducción política del espíritu burgués (1935-59)*, Biblioteca Nueva, 2017.
C. Schmitt/H. Kelsen, *La polémica de Schmitt/Kelsen sobre la justicia constitucional*, Tecnos, 2009.
C. Schmitt, *El concepto de lo político*, Alianza, 2014.
——— *Teología política*, Trotta, 2009.
——— *Sobre el parlamentarismo*, Tecnos, 1990.
M. Weber, *Sociología del poder: los tipos de dominación*, Alianza, 2012.

Texto 4

Prof. Ignacio Pajón Leyra

Entre las cosas no evidentes, unas lo son absolutamente, otras lo son naturalmente y otras lo son ocasionalmente. De estos tres grupos, se llama ocasionalmente no evidentes a aquellas cosas que, pese a tener una naturaleza clara y manifiesta, hay momentos en que no se evidencian debido a determinadas circunstancias externas, como, por ejemplo, lo es ahora para nosotros la ciudad de Atenas: esta, en efecto, es manifiesta e inmediatamente evidente por naturaleza, pero en este momento no se nos evidencia debido a la distancia que nos separa de ella. Y son naturalmente no evidentes aquellas cosas que están ocultas desde siempre y no pueden caer bajo nuestra percepción directa, como los poros, perceptibles solo con la inteligencia, o el vacío infinito que, según sostienen algunos físicos, existe fuera del cosmos. Y se dice que son absolutamente no evidentes, en fin, aquellas cosas cuya naturaleza nunca puede ofrecerse a la aprehensión del ser humano, como es, por ejemplo, la cuestión de si el número de estrellas es par o impar, o la cantidad de granos de arena que hay en Libia.

Siendo cuatro, pues, las clases de objetos que se distinguen (una la de los objetos manifiestos, la segunda la de los absolutamente no evidentes, la tercera la de los naturalmente no evidentes y la cuarta la de los ocasionalmente no evidentes) afirmamos

Trabajo Fin de Grado 2017-18

que no todas precisan de un signo, sino solo algunas. Es obvio, en efecto, que ni las cosas absolutamente no evidentes ni las manifiestas admiten signo alguno: las manifiestas porque se presentan por sí mismas y no precisan de ninguna otra cosa para revelarse, y las absolutamente no evidentes porque, como escapan en general a toda aprehensión, tampoco necesitan de ningún signo aprehensivo. En cambio, las cosas naturalmente no evidentes y las ocasionalmente no evidentes requieren del signo para su observación: las ocasionalmente no evidentes porque, en determinadas circunstancias, desaparecen de nuestra inmediata percepción, y las naturalmente no evidentes porque en todo momento no son aparentes. Por tanto, dado que hay dos tipos diferentes de objetos que requieren de signo, también el signo se revela de dos tipos: uno el evocativo, que muestra su utilidad sobre todo en el caso de las cosas ocasionalmente no evidentes, y otro el indicativo, que se considera adecuado emplear en el caso de las cosas naturalmente no evidentes. Así, el signo evocativo, al haber sido observado con clara evidencia en conjunción con la cosa significada, en cuanto se nos presenta cuando esta no es manifiesta nos lleva a recordar el objeto que fue observado junto con él y que ahora no se nos presenta con claridad, como ocurre, por ejemplo, en el caso del humo y el fuego: en efecto, como ambas cosas las hemos observado a menudo conectadas la una con la otra, en cuanto vemos la una (es decir, el humo) renovamos el recuerdo de la otra (esto es, el fuego que no vemos). El mismo argumento sirve para la cicatriz que sigue a la herida o para la herida en el corazón que precede a la muerte. (...) Tal es, pues, el carácter particular del signo evocativo, pero el indicativo, en cambio, resulta diferente. Porque éste ya no admite su observación en conjunción con la cosa significada (pues el objeto naturalmente no evidente es imperceptible desde el principio, y por eso no puede ser observado en conjunción con ningún fenómeno), sino que directamente, en virtud de su propia naturaleza y constitución, con sólo emitir el sonido que lo expresa se dice que significa aquello de lo que es indicativo. El alma, por ejemplo, es una de las cosas naturalmente no evidentes, ya que, por su naturaleza, no puede caer nunca bajo nuestra clara percepción; pero, aun siendo así, viene revelada indirectamente por medio de los movimientos del cuerpo, porque inferimos que una cierta fuerza ínsita en el cuerpo es la que produce en este tales movimientos.

Sexto Empírico, *Contra los dogmáticos*, (*Adversus logicos II*, 145-155).

Trabajo Fin de Grado 2017-18

GRUPO 5

Tema 5: El problema del ser en Aristóteles

Prof.^a Alba Jiménez Rodríguez

Texto 5

Prof.: Antonio Miguel López Molina

Desde este punto de vista, la línea divisoria entre los respectivos dominios de la epistemología y la hermenéutica no consiste en la diferencia entre las “ciencias de la naturaleza” y las “ciencias del hombre”, ni entre hecho y valor, ni entre teórico y práctico, ni entre “conocimiento objetivo” y algo más viscoso y dudoso. La diferencia es cuestión de familiaridad, simplemente. Seremos epistemológicos donde comprendamos perfectamente bien lo que está ocurriendo., pero queremos codificarlo para ampliarlo, fortalecerlo, enseñarlo o “buscarle una base”. Tenemos que ser hermenéuticos cuando no comprendamos lo que está ocurriendo, pero tenemos la honradez de admitirlo, en vez de adoptar una actitud *descaradamente* «Whiggish» al respecto. Esto significa que solo podemos conseguir la conmesuración epistemológica donde ya tenemos prácticas admitidas de investigación (o más en general, de discurso) – con la misma facilidad en el arte académico, filosofía, “escolástica” o política “parlamentaria” que en la “ciencia normal”. Podemos conseguirla no porque hayamos descubierto algo sobre “la naturaleza del conocimiento humano”, sino simplemente cuando una práctica lleva el tiempo suficiente las convecciones que las hace posible – y que permiten un consenso sobre cómo dividirla en partes- se pueden asilar con relativa facilidad. Nelson Goodman ha dicho de la inferencia inductiva y deductiva que descubrimos sus reglas descubriendo qué inferencias aceptamos habitualmente; lo mismo ocurre con la epistemología en general. No hay ninguna dificultad en obtener la conmesuración en teología o moral o crítica literaria cuando estas áreas de la cultura son “normales”. (Rorty, R., *La filosofía y el espejo de la naturaleza*. Madrid: Cátedra, 1983)

BIBLIOGRAFÍA

- RORTY, R.: *El giro lingüístico*. Trad. G. Bello. Ed. Paidós, Barcelona, 1990.
La filosofía y el espejo de la naturaleza. (1979) Trad. J. Fernández Zulaica. Ed. Catedra. Madrid, 1983.
Contingencia, ironía y solidaridad (1989). Trad. A. Eduardo Sinnot. Ed. Paidós, Barcelona, 1991.
Consecuencias del pragmatismo. Trad. J. M. Esteban Cloquell. Tecnos, Madrid, 1996.
El pragmatismo, una versión. Antiautoritarismo en epistemología y ética. Trad. J. Vergés Gifra. Ed. Ariel, Barcelona, 2000.
Filosofía y futuro (2000). Trad. J. Calvo y A. Ackermann. Ed. Gedisa, Barcelona, 2002.
Pragmatismo y política. (1992-1997). Trad. R. del Águila. Ed. Paidós, Barcelona, 1998.
¿Esperanza o conocimiento? Una introducción al pragmatismo. (1994). Ed. FCE, Buenos Aires, 1997.
Escritos filosóficos I. Objetividad, relativismo y verdad. (1991) Trad. J. Vigil Rubio. Paidós, Barcelona, 1991.

Trabajo Fin de Grado 2017-18

Escritos filosóficos II. Ensayos sobre Heidegger y otros pensadores contemporáneos. (1991) Trad. J. Vigil Rubio. Paidós, Barcelona, 1993.

Escritos filosóficos III. Verdad y progreso. (1998) Trad. Ángel M. Faerna. Ed. Paidós, Barcelona, 2002.

Escritos filosóficos IV. Filosofía como política cultural. (2007) Trad. T. Fernández y B. Eguibar. Paidós, Barcelona, 2010.

LÓPEZ MOLINA, A.M.: *Teoría postmetafísica del conocimiento. Crítica de la filosofía de la conciencia desde la epistemología de Habermas.* Madrid: Escolar y Mayo Editores. 2012.

KALPOKAS, D. *Richard Rorty y la superación pragmatista de la epistemología.* Ed. Ediciones del signo, Buenos Aires, 2005.

VEGAS GONZÁLEZ, S. *Rorty (1931-2007).* Ed. del Orto, Madrid, 1998.

GROSS, N. *Richard Rorty. La forja de un filósofo americano.* Trad. J. J. Colomina y V. Raga. Ed. Universitat de Valencia, Valencia, 2010.

WEST, C.: *La evasión americana de la filosofía: una genealogía del pragmatismo.* Ed. Complutense, Madrid, 2008.

DEWEY, J.: *La miseria de la epistemología. Ensayo de pragmatismo.* Trad. Ángel Manuel Faerna. Ed. Biblioteca Nueva, 2010.

COLOMINA, J. J. & RAGA, V. (Eds.): *La filosofía de Richard Rorty. Entre pragmatismo y relativismo.* Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 2010.

FAERNA, A. M. *La teoría pragmatista del conocimiento.* Ed. Tecnos, Madrid, 1996.

CASTILLO, R. *Conocimiento y acción. El giro pragmático de la filosofía.* Ed. U. N. E. D., Madrid, 1995.

Trabajo Fin de Grado 2017-18

GRUPO 6

Tema 6: Conocimiento y criterio en la filosofía griega

Prof. Ignacio Pajón Leyra

Texto 6

Prof.^a Nuria Sánchez Madrid

«Debemos subrayar ahora que, si en nuestras pesquisas acerca de las relaciones entre la ética protestante y el espíritu capitalista en desarrollo lo hacemos partiendo de las creaciones de Calvino, del calvinismo y de las concernientes a otras sectas “puritanas”, no está en nuestro ánimo afirmar que lo que llamamos espíritu capitalista haya despertado, precisamente, merced a los iniciadores o representantes de estos credos, como objetivo de su trabajo y fundamentales actividades. En ninguno de ellos se descubre que considerara el deseo de los bienes terrenales como valor ético, es decir, como una finalidad inherente. Y debemos hacer hincapié en que ninguno de los reformadores (sin omitir a Menno, George Fox y Wesley) concedió una importancia en grado sumo a los programas de la reforma moral. No hay entre ellos uno siquiera a quien se le pueda considerar como fundador de una sociedad de cultura ética; tampoco puede decirse que alguno representase un anhelo humanitario de reforma social o de aspiraciones culturales. El eje de su vida y su acción se circunscribía totalmente a la salvación del alma. Así, de sus ideales éticos y los efectos prácticos de su doctrina no hay otra explicación como no sea por esta otra finalidad esencial, y eran simples resultados de bases puramente religiosas. De ahí que los efectos de la Reforma en el concierto de la civilización —aun cuando nos empeñemos en darles una importancia capital de acuerdo con nuestro enfoque— eran desenlaces inesperados y naturales de la labor de aquellos reformadores, es decir, consecuencias desviadas y opuestas, inclusive, a su pensamiento y a sus propósitos.

De tal suerte, nuestro trabajo podría considerarse como un modesto aporte ilustrativo de cómo las “ideas” llegan a tener un alcance válido en la historia. Sin embargo, en nuestro afán de no propiciar errores acerca de esta validez derivada, a nuestro entender, de móviles estrictamente idealizados, permítasenos aún algunas consideraciones con respecto al mismo tema, antes de dar por concluida esta introducción»

(M. Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Akal, 1998).

Trabajo Fin de Grado 2017-18

GRUPO 7

Tema 7: Modernidad e Historia. Representaciones del pasado en la filosofía del XVII

Prof. Pedro Lomba

Texto 7

Prof. Leonardo Rodríguez Duplá

“El objeto de este ensayo es afirmar un sencillo principio destinado a regir absolutamente las relaciones de la sociedad con el individuo en lo que tengan de compulsión o control, ya sean los medios empleados la fuerza física en forma de penalidades legales o la coacción moral de la opinión pública. Este principio consiste en afirmar que el único fin por el cual es justificable que la humanidad, individual o colectivamente, se entremeta en la libertad de acción de uno cualquiera de sus miembros, es la propia protección. Que la única finalidad por la cual el poder puede, con pleno derecho, ser ejercido sobre un miembro de la comunidad civilizada contra su voluntad, es evitar que perjudique a los demás. Su propio bien, físico o moral, no es justificación suficiente. Nadie puede ser obligado justificadamente a realizar o no realizar determinados actos porque eso fuera mejor para él, porque le haría feliz, porque, en opinión de los demás, hacerlo sería más acertado o más justo. Estas son buenas razones para discutir, razonar y persuadirle, pero no para obligarle o causarle algún perjuicio si obra de manera diferente. Para justificar esto sería preciso pensar que la conducta de la que se trata de disuadirle producía un perjuicio a algún otro. La única parte de la conducta de cada uno por la que él es responsable ante la sociedad es la que se refiere a los demás. En la parte que le concierne meramente a él, su independencia es, de derecho, absoluta. Sobre sí mismo, sobre su propio cuerpo y espíritu, el individuo es soberano.

Casi es innecesario decir que esta doctrina es sólo aplicable a seres humanos en la madurez de sus facultades. No hablamos de los niños ni de los jóvenes que no han llegado a la edad que la ley fije como la de la plena masculinidad o femineidad. Los que están todavía en una situación que exige que sean cuidados por otros, deben ser protegidos contra sus propios actos, tanto como contra los daños exteriores. Por la misma razón podemos prescindir de considerar aquellos estados atrasados de la sociedad en los que la misma raza puede ser considerada como en su minoría de edad. Las primeras dificultades en el progreso espontáneo son tan grandes que es difícil poder escoger los medios para vencerlas; y un gobernante lleno de espíritu de mejoramiento está autorizado para emplear todos los recursos mediante los cuales pueda alcanzar un fin, quizá inaccesible de otra manera. El despotismo es un medio legítimo de gobierno tratándose de bárbaros, siempre que su fin sea el mejoramiento, y que los medios se justifiquen por estar realmente encaminados a ese fin.”

(Ex: John Stuart Mill, *Sobre la libertad*, trad. Pablo de Azcárate, Alianza, Madrid, 1997, pp. 94s.)

Trabajo Fin de Grado 2017-18

GRUPO 8

Tema 8: Teorías actuales de la racionalidad.

Prof. Antonio Miguel López Molina

Después de Hegel, la razón pura absoluta y totalitaria se dividió y multiplicó en diferentes razones y racionalidades. Así apareció la razón vital e histórica, la razón crítica, la razón instrumental, la razón comunicativa, la razón emancipadora, la razón lingüística, así como múltiples críticas a la racionalidad desde la línea de pensamiento que va de Nietzsche a Derrida, pasando por Deleuze y Foucault. A partir de esta situación el alumno podrá llevar a cabo un trabajo a partir de la construcción o deconstrucción de la racionalidad actual partiendo de cualquier de los autores y corrientes señalados.

BIBLIOGRAFÍA

HABERMAS, J.: *Conocimiento e interés*. Ed. Taurus, Madrid, 1982.

- *Pensamiento postmetafísico*. Ed. Taurus, Madrid, 1992.

- *Verdad y justificación*. Ed. Trotta, Madrid, 1999.

- *La lógica de las ciencias sociales*. Ed. Tecnos, Madrid, 1986.

- *Teoría de la acción comunicativa I y II*. Ed. Taurus, Madrid, 1985.

- *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Cátedra, Madrid, 1989.

- *Sobre Nietzsche y otros ensayos*. Ed. Tecnos, 1982

- *Ciencia y técnica como ideología*. Ed. Tecnos, 1982.

- *El discurso filosófico de la modernidad*. Ed. Taurus, Madrid, 1988.

HEGEL, G. W. F.: *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*. Edición, introducción y notas de R. Valls Plana. Ed. Alianza, Madrid, 1997.

- *Fenomenología del espíritu*. Introducción, traducción y notas de Antonio Gómez Ramos. Abada Editores, Madrid, 2010.

- *Ciencia de la lógica*. (Vol. I: La lógica objetiva). Introducción, traducción y notas de Félix Duque. Abada Editores, Madrid, 2011.

- *Lecciones sobre la Historia de la Filosofía I, II y III*. Ed. FCE. Mexico, 1977.

GADAMER, H.G.: *Verdad y método I y II*. Ed. Sígueme, Salamanca, 1977 y 1998.

NIETZSCHE, F.: *Sobre la Verdad y la mentira en sentido extramoral*. Ed. Tecnos, Madrid, 2007.

- *La ciencia jovial*. Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 2004.

HUSSERL, E.: *Meditaciones Cartesianas*, Madrid, F.C.E., 1985.

- *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*, Barcelona, Crítica, 1991.

- *La idea de la fenomenología*, Madrid, F.C.E., 1989.

- *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*, México, F.C.E., 1985.

- *Invitación a la fenomenología*, Barcelona, Paidós Ibérica, 1992.

Mc. CARTHY, TH.: *La teoría crítica de J. Habermas*. Ed. Tecnos, Madrid, 1987.

GABÁS, R.: *Habermas: dominio técnico y comunidad lingüística*. Ed. Ariel, Barcelona, 1982.

MENÉNDEZ UREÑA, E.: *La teoría crítica de la sociedad de Habermas (la crisis de la sociedad*

industrializada). Ed. Tecnos, Madrid, 1978.

Trabajo Fin de Grado 2017-18

- *La teoría de la sociedad de Freud (Represión y liberación)*. Ed. Tecnos, Madrid, 1987.
- ÁVILA CRESPO, R.: *Nietzsche y la redención del azar*. Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1986.
- *Identidad y tragedia. La fragmentación del sujeto moderno en Nietzsche*. Ed. Crítica, Barcelona, 1999.
- *El desafío del nihilismo. La reflexión metafísica como piedad del pensar*. Madrid, Trotta, 2005.
- TAYLOR, CH. *Hegel*. Trad. de F. Castro Marrifeld, C. Mendiola Mejía y P. Lazo Briones. Ed. Antropos, Barcelona 2010.
- MERLEAU-PONTY, M.: *Fenomenología de la percepción*, Barcelona, Península, 1994.
- MONTERO, F.: *Retorno a la fenomenología*, Barcelona, Anthropos, 1987.
- *Mundo y vida en la fenomenología de Husserl*, Valencia, Universitat de Valencia, 1994.
- LÓPEZ MOLINA, A.M.: *Teoría postmetafísica del conocimiento. Crítica de la filosofía de la conciencia desde la epistemología de Habermas*. Madrid: Escolar y Mayo Editores. 2012.

Texto 8

Prof.^a Alba Jiménez Rodríguez

«Ser no es, evidentemente, un predicado real, es decir, un concepto de algo que pueda añadirse al concepto de una cosa. Es sólo la posición de una cosa o de ciertas determinaciones en sí mismas. En el uso lógico es solamente la cópula de un juicio. La proposición: «Dios es todopoderoso» contiene dos conceptos, que tienen sus objetos: Dios y la omnipotencia. La palabra «es» no es un predicado más, sino la que pone en referencia el predicado con el sujeto. Si ahora tomo juntamente el sujeto (Dios) con todos sus predicados (entre ellos la omnipotencia) y digo «Dios es» o «hay un Dios», no pongo ningún nuevo predicado al concepto de Dios, sino que pongo sólo el sujeto en sí mismo, con todos sus predicados y pongo el objeto en relación con mi concepto. Ambos deben contener exactamente lo mismo y por lo tanto nada puede añadirse al concepto, que sólo expresa la posibilidad, por el hecho de que yo piense su objeto como absolutamente dado (por la expresión «él es»). Lo real no contiene más de lo que contiene lo posible. Cien táleros reales no contienen lo más mínimo más que cien táleros posibles. Pues como estos significan el concepto y aquellos el objeto y su posición en sí mismo, si éste contuviera más que aquél, mi concepto no expresaría todo el objeto y no sería su concepto adecuado. Pero en mi situación de fortuna hay más en cien táleros reales que en el mero concepto de cien táleros (es decir, en su posibilidad). Pues el objeto, en la realidad, no está sólo contenido analíticamente en mi concepto, sino que se añade sintéticamente a mi concepto (que es una determinación de mi estado), sin que por ese ser fuera de mi concepto los referidos cien táleros mismos se hayan aumentado en lo más mínimo».

(Immanuel KANT: *Crítica de la Razón Pura*, A 598-599/B 625-627) Trad.: Manuel García Morente

Trabajo Fin de Grado 2017-18

GRUPO 9

Tema 9: “El desbordamiento del límite. Un punto de vista para el estudio de algunos conceptos de la Estética como disciplina filosófica.”

Prof. Julián Santos Guerrero

Texto 9

Prof.^a Ángeles Jiménez Perona

“La ciencia es una empresa esencialmente anarquista: el anarquismo teórico es más humanista y más adecuado para estimular el progreso que sus alternativas basadas en la ley y el orden.

El presente ensayo ha sido escrito con la convicción de que el *anarquismo*, que tal vez no constituye la filosofía *política* más atractiva, es sin embargo una medicina excelente para la *epistemología* y para la *filosofía de la ciencia*. (...)

La idea de un método que contenga principios firmes, inalterables y absolutamente obligatorios que rijan el quehacer científico tropieza con dificultades considerables al ser confrontada con los resultados de la investigación histórica. (...)

Para decirlo de manera más específica, puede demostrarse lo siguiente: dada cualquier regla, por muy ‘fundamental’ o ‘necesaria’ que sea para la ciencia, siempre existen circunstancias en las que resulta aconsejable, no sólo ignorar dicha regla, sino adoptar su opuesta. Por ejemplo, hay circunstancias en la que es aconsejable introducir, elaborar y defender hipótesis *ad hoc*, o hipótesis que contradicen resultados experimentales bien establecidos y generalmente aceptados, o hipótesis cuyo contenido es menor que el contenido de las alternativas existentes empíricamente adecuadas, o hipótesis autoinconsistentes, etc. (...)

[Conviene así] investigar las consecuencias de ‘contrarreglas’ que se oponen a ciertas reglas muy conocidas de la empresa científica. Para ilustrar cómo se hace esto, considérese la regla que afirma que la ‘experiencia’, o los ‘hechos’ o los ‘resultados experimentales’ es lo que mide el éxito de nuestras teorías, que el acuerdo entre una teoría y los ‘datos’ favorece la teoría, mientras que el desacuerdo la perjudica. Esta regla constituye un elemento importante de todas las teorías de la confirmación y la corroboración. Es la esencia del empirismo. La ‘contrarregla’ correspondiente nos aconseja introducir y elaborar hipótesis que sean inconsistentes con teorías bien establecidas y/o con hechos bien establecidos. Nos aconseja proceder *contrainductivamente*”.

Feyerabend, P.K.: *Tratado contra el método*. Tecnos, Madrid, 1981, pp. 1, 7, 13.

Trabajo Fin de Grado 2017-18

GRUPO 10

Tema 10: Realismo (Maquiavelo) y utopía (Moro) en el pensamiento político moderno

Prof. Juan Manuel Forte Monge

Texto 10

Prof^a Pilar Fernández Beites

“Ni en el mundo, ni, en general, tampoco fuera del mundo, es posible pensar nada que pueda considerarse como bueno sin restricción, a no ser tan sólo una *buena voluntad*. El entendimiento, el gracejo, el Juicio, o como quieran llamarse los *talentos* (*Talente*) de espíritu; el valor (*Mut*), la decisión, la perseverancia en los propósitos, como cualidades del *temperamento* (*Temperament*), son, sin duda, en muchos respectos, buenos y deseables; pero también pueden llegar a ser extraordinariamente malos y dañinos, si la voluntad que ha de hacer uso de estos dones de la naturaleza, y cuya peculiar constitución se llama por eso *carácter* (*Charakter*), no es buena. Lo mismo sucede con los dones de la fortuna. El poder, la riqueza, la honra, la salud misma y la completa satisfacción y el contento del propio estado, bajo el nombre de *felicidad*, dan valor (*Mut*), y tras él a veces arrogancia (*Übermut*), si no existe una buena voluntad que rectifique y acomode a un fin universal el influjo de esa felicidad sobre el ánimo (*Gemüt*) y con él el principio de toda acción”

Fundamentación de la metafísica de las costumbres, traducción de M. García Morente, Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Madrid, 1992, p. 77-8. (*Grundlegung zur Metaphysik der Sitten*, Kant's Werke, Akademie-Textausgabe, Band 4, 393).

Trabajo Fin de Grado 2017-18

GRUPO 11

Tema 11: La relación entre ética y política.

Prof. Tomás Domingo Moratalla

Texto 11

Prof.^a. Susana Gómez López

“Y si, para no alejarnos sino lo mínimo de las opiniones generalizadas, preferimos afirmar que los objetos que sentimos envían en realidad su imágenes hasta el interior de nuestro cerebro, entonces es preciso, al menos, hacer constar que no hay imágenes que deban ser semejantes en todo a los objetos que representan, pues en tal caso no habría distinción entre el objeto y su imagen. Es suficiente que se asemejen en pocas cosas; frecuentemente, la perfección de las imágenes depende de que no lleguen a parecerse tanto como podrían. Así, vemos que los grabados, no habiendo sido realizados sino con una pequeña cantidad de tinta esparcida en diversos puntos sobre un papel nos representan selvas, villas, hombres e incluso batallas y tempestades, aunque de una infinitud de detalles que nos hacen concebir, no exista alguno con excepción de la figura en el que propiamente guarden parecido; aun en esto la semejanza es muy imperfecta puesto que sobre una superficie totalmente plana nos representan los cuerpos más adelantados o hundidos, a la vez que siguiendo las reglas de la perspectiva, representan los círculos mediante elipses y no por otros círculos, los cuadrados mediante rombos y no por otros cuadrados y así con otras figuras, de suerte que frecuentemente para ser más perfectos en tanto que imágenes y representar más perfectamente un objeto, deben ser desemejantes con él; de igual forma es preciso pensar en relación con las imágenes que se forman en nuestro cerebro, destacando que solamente se trata de saber cómo pueden dar lugar a que el alma sienta todas las diversas cualidades de esos objetos con los que se relacionan y no cómo tienen en sí su semejanza. Sucede, pues, lo mismo que con el ciego del que hemos hablado anteriormente. Cuando toca algunos cuerpos con su bastón, es cierto que éstos no le envían cosa alguna, sino que dando lugar a que se mueva su bastón de modo diverso, según las diversas cualidades de estos cuerpos, producen el movimiento de los nervios de su mano y, en consecuencia, de determinadas partes de su cerebro: de aquéllas en que se originan. Esto da ocasión al alma para sentir tan diversas cualidades como variedades de movimiento se dan que sean causadas por ellos en su cerebro.”

Descartes, Dióptrica, Discurso IV “Sobre los sentidos”, en *Discurso del método: Dióptrica, Meteoros y Geometría*, Prólogo, Traducción y Notas de Guillermo Quintás, Madrid, Alfaguara, 1981, pp. 83-84. [*Oeuvres de Descartes*, ed. de Ch. Adam y P. Tannery, París, rev. ed, 1996, vol. VI, 113-114].

Trabajo Fin de Grado 2017-18

GRUPO 12

Tema 12: El utilitarismo y sus críticos.

Prof.^a Pilar Fernández Beites

Texto 12

Prof. Juan Manuel Forte Monge

Sometamos nuevamente a examen estas ventajas de nuestro sistema de estudios y veamos si están privadas de algo bueno que los antiguos tenían (...)

Y en primer lugar, en lo que atañe a los instrumentos de las ciencias, inauguramos hoy los estudios a partir de la crítica, la cual, a fin de expurgar su verdad primera, no sólo de todo lo falso, sino también de toda sospecha de falsedad, ordena alejar de la mente toda verdad de segundo orden, y lo verosímil igual que lo falso. Mal por cierto: pues el sentido común [*sensus communis*] ha de configurarse cuanto antes en los jóvenes (...)

Como la ciencia surge de lo verdadero, el error de lo falso, así el sentido común se origina a partir de lo verosímil. Pues lo verosímil está casi a medio camino entre lo verdadero y lo falso, como lo que casi por lo general es verdadero, muy rara vez es falso. Y así porque máxime a los jóvenes debería educarse el sentido común, se ha de tener cierto temor de que con nuestra crítica se les embote (...)

En segundo lugar, hoy se encomia la sola crítica; la tópica no sólo no es puesta delante, sino totalmente pospuesta. Mal de nuevo, pues como la invención de temas es anterior por naturaleza al enjuiciamiento acerca de su verdad, así la tópica como materia de enseñanza debe ser anterior a la crítica. Con todo los nuestros la eliminan y la consideran de ninguna utilidad, pues es suficiente, dicen, con tal que los hombres sean críticos, que se enseñe la doctrina, para que encuentren qué hay de verdad en ella (...)

Pero este sistema de estudios causa tales perjuicios a los jóvenes que en adelante ni siquiera son capaces de llevar una vida civil con suficiente prudencia, ni saben bien colorear su palabra de acuerdo con unos principios [*moribus*] ni enardecerla con sus sentimientos [*affectibus*]

(G. VICO: *El sistema de los estudios de nuestro tiempo* [1709], Madrid, Trotta, 2005, caps. II y III y VII).

GRUPO 13

Tema 13: "Democracia y totalitarismo"

Prof. Agapito Maestre Sánchez

Bibliografía recomendada

1. Agapito Maestre: Modernidad, historia y política. (Tecnos).
2. Agapito Maestre: El poder en vilo. (Tecnos).
3. Agapito Maestre: La escritura de la política (Orto).
4. Agapito Maestre: Podemos. (Orto).
5. Agapito Maestre: Ciudadanos en la nueva España (Stella Maris).

Texto 13

Prof. Javier Vilanova Arias

124. La filosofía no puede en modo alguno interferir con el uso efectivo del lenguaje; puede a la postre solamente describirlo. Pues no puede tampoco fundamentarlo. Deja todo como está. Deja también la matemática como está y ningún descubrimiento matemático puede hacerla avanzar. Un «problema eminente de lógica matemática» es para nosotros un problema de matemática como cualquier otro. 125. No es cosa de la filosofía resolver una contradicción por medio de un descubrimiento matemático, lógico-matemático, sino hacer visible sinópticamente el estado de la matemática que nos inquieta, el estado anterior a la solución de la contradicción. (Y no se trata con ello de quitar del camino una dificultad). El hecho fundamental es aquí: que establecemos reglas, una técnica, para un juego, y que entonces, cuando seguimos las reglas, no marchan las cosas como habíamos supuesto. Que por tanto nos enredamos, por así decirlo, en nuestras propias reglas. Este enredarse en nuestras reglas es lo que queremos entender, es decir, ver sinópticamente. Ello arroja luz sobre nuestro concepto de significar. Pues en estos casos las cosas resultan de modo distinto de lo que habíamos significado, previsto. Decimos justamente, cuando, por ejemplo, se presenta la contradicción: «Yo no significaba esto». El estado civil de la contradicción, o su estado en el mundo civil: ese es el problema filosófico. 131. Solo podemos, pues, salir al paso de la injusticia o vaciedad de nuestras aserciones exponiendo el modelo como lo que es, como objeto de comparación –como, por así decirlo, una regla de medir; y no como prejuicio al que la realidad tiene que corresponder–. (El dogmatismo en el que tan fácilmente caemos al filosofar). 132. Queremos establecer un orden en nuestro conocimiento del uso del lenguaje: un orden para una finalidad determinada; uno de los muchos órdenes posibles; no el orden. Con esta finalidad siempre estaremos resaltando constantemente distinciones que nuestras formas lingüísticas ordinarias fácilmente dejan pasar por alto. De ahí, pudiera sacarse la impresión de que consideramos que nuestra tarea es la reforma del lenguaje. Una reforma semejante para determinadas finalidades prácticas, el mejoramiento de nuestra terminología para evitar malentendidos en el uso práctico, es perfectamente posible. Pero estos no son los casos con los que debemos de habérmolas. Las confusiones que nos ocupan surgen, por así decirlo, cuando el lenguaje marcha en el vacío, no cuando trabaja. 133. Queremos refinar o complementar de maneras inauditas el sistema de reglas para el empleo de nuestras palabras. Pues la claridad a la que aspiramos es en verdad completa. Pero esto solo quiere decir que los problemas filosóficos deben desaparecer completamente. El descubrimiento real es el que me hace capaz de dejar de filosofar cuando quiero. Aquel que lleva la filosofía al descanso de modo que ya no se fustigue más con preguntas que la ponen a ella misma en cuestión. En cambio, se muestra ahora un método con ejemplos y la serie de estos ejemplos puede romperse. Se resuelven problemas (se apartan dificultades), no un único problema. No hay un único método en filosofía, si bien hay realmente métodos, como diferentes terapias. Ludwig Wittgenstein, *Investigaciones filosóficas*, Crítica, 1988 (trad. de Luis M. Valdés Villanueva)